



**EXPO
PRADO
2023**

CIRCULAR INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN DE REPRODUCTORES

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

INSCRIPCIONES

PRE INSCRIPCIÓN: **12 al 30 de junio de 2023**

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: **7 al 18 de agosto de 2023**

PRE INSCRIPCIONES

Fecha de pre inscripción: **del lunes 12 al viernes 30 de junio.**

Durante este periodo deberá realizar obligatoriamente la pre inscripción de reproductores, **para participar de Expo Prado 2023.**

Los formularios se reciben en:

Oficina de Exposiciones, Rural del Prado, (Lucas Obes 1011).

Oficina de Registros Genealógicos (Avda. Uruguay 864), de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

o por correo electrónico; exposiciones@ruraldelprado.com.uy

En esta primera instancia, **el importe que deberá abonar por cada animal corresponde al 50% del valor final de la inscripción.**

Las inscripciones que se realicen por mail, serán validadas una vez que se acredite el pago por cualquiera de las vías admitidas (efectivo, cheque, tarjeta debito - crédito y/o giro bancario con envío del comprobante del mismo).

Una vez cerrado el plazo de Pre Inscripción no se permitirá la sustitución de ningún animal.

Las inscripciones de reproductores del exterior, para ser tenidas en cuenta, deberán indefectiblemente figurar inscritas en los Registros Genealógicos de ARU al 1 de agosto de 2023.

A los efectos de la elección del escritorio consignatario, únicamente podrán recibir consignaciones, aquellas firmas que posean las condiciones para atender a los clientes, local físico en el evento y personal para atención durante todo el periodo de la exposición.

La información de cuáles son los escritorios habilitados se puede recabar en la Oficina de Exposiciones. Únicamente podrán recibir consignaciones escritorios habilitados por la organización.

●Validación de inscripciones:

La información de los animales Pre Inscriptos será procesada y controlada para que cumplan con las condiciones requeridas por el Reglamento de Exposiciones.

Se comunicará a cada expositor los problemas detectados para que el productor tome las acciones correspondientes para solucionarlos.

CONFIRMACIÓN DE PRE INSCRIPCIONES:

Fecha de confirmación: **del lunes 7 al viernes 18 de agosto inclusive.**

Previo a esta fecha recibirán un mail, donde realizarán allí la confirmación de los animales Pre Inscriptos. Durante este periodo se debe confirmar aquellos animales que efectivamente decidan presentar en Expo Prado 2023.

Los animales **confirmados deben de estar en la lista de Pre inscriptos**, y estar validados por el reglamento de exposiciones.

Para completar la inscripción a Expo Prado 2023, deberá abonar el importe por cada animal que confirme, que es 50% restante del valor final de la inscripción.

Equinos a Pruebas Funcionales concurrendo por el día sin ocupar box:

El periodo de inscripción para estos animales será **del 7 al 18 de agosto inclusive.**



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Seguros de vida animal:

La cobertura de riesgo de vida animal de los reproductores enviados a exposición deberá ser contratada por cada expositor, quedando a su criterio tanto la decisión de concurrir con cobertura de riesgo, como el valor del reproductor asegurado.

Desde la Oficina de Exposiciones se informará oportunamente un medio de comunicación directa con el BSE para facilitar los trámites.

Los animales vendidos en el marco de los remates realizados durante Expo Prado 2023 contarán con cobertura de riesgo por el valor de bajada de martillo, hasta un mes después de su llegada al establecimiento de destino.

Este seguro es contratado por ARU.

Medios de pago:

Efectivo, cheque, tarjeta debito - crédito y o giro bancario.

Tarjetas: Visa, Master, Oca.

A tener en cuenta: VISA AGRO ITAU 10% de descuento.

Lugar: Contaduría (Avda. Uruguay 864) - Oficina de Exposiciones (Lucas Obes 1011).

Giro bancario con envío del comprobante del mismo, **especificando el nombre del expositor.**

Cuentas corrientes de banco a **nombre de Asociación Rural del Uruguay:**

BROU	Cta. Cte. \$ 001559547 – 00005
ITAU	Cta. Cte. \$ 1599700
SCOTIABANK	Cta. Cte. \$ 003 – 0572847900
SANTANDER	Cta. Cte. \$ 071 – 000001136356

Multas por no concurrencia:

Aquellos animales que hayan confirmado su participación y **NO CONCURRAN** a la Exposición, se harán acreedores a una multa por cada animal no participante, **equivalente al triple del valor acumulado de pre inscripción y confirmación.**

ESTARAN EXONERADOS de esta multa, aquellos animales **que el día de ingreso de la cabaña al evento, presenten certificado veterinario, que incluya timbre profesional en donde se certifique razón valedera que justifique la no concurrencia.**

Se considera razón valedera: prohibiciones de Sanidad Animal, enfermedad o muerte certificada por Médico Veterinario habilitado, interrupción de los caminos o accidente durante el transporte.

Los certificados se aceptarán únicamente por vía correo electrónico, NO se tomarán en cuenta otras vías presentadas.

Correo: exposiciones@ruraldelprado.com.uy



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

TARIFAS

	Pre Inscripción		Confirmación		Multa (N.C.)	
	Socio	No Socio	Socio	No Socio	Socio	No Socio
Bovinos	3.180	6.360	3.180	6.360	19.080	38.160
Ovinos, Suinos, Caprinos	1.500	3.000	1.500	3.000	9.000	18.000
Equinos	3.180	6.360	3.180	6.360	19.080	38.160
Equinos Pruebas Funcionales s/box			2.300	3.200		

- Precios en Pesos
- Descuentos con Visa Agro ITAU 10%.
- Multa no concurrencia: Animales que confirmaron y no concurren a la exposición.

IMPORTANTE:

- UNICAMENTE AQUELLOS ANIMALES QUE CONFIRMARON PARTICIPACION, PODRAN ASISTIR A EXPO PRADO 2023.
- EN NINGUNO DE LOS PROCESOS (Pre Inscripción y Confirmación) SE ACEPTARAN COMUNICACIONES TELEFONICAS.
- AQUELLOS EXPOSITORES QUE MANTENGAN DEUDAS GENERADAS EN ANTERIORES EXPO PRADO, DEBERAN CANCELAR ÉSTAS PREVIAMENTE A LA INSCRIPCION.

ALOJAMIENTO PARA CABAÑEROS:

Recordamos a las cabañas expositoras, que al ser limitada la capacidad de alojamiento para cabañeros, deberán inscribir a quienes necesitan este servicio, en los formularios de inscripción de animales, con nombre, edad y sexo.

A continuación, detallamos los criterios establecidos para la adjudicación del alojamiento:

Bovinos de Carne	1 alojamiento cada 5 animales
Bovinos de Leche	1 alojamiento cada 4 animales (el mínimo será de 2)
Ovinos	1 alojamiento cada 5 animales
Suinos	1 alojamiento por cabaña expositora
Equinos	1 alojamiento cada 4 animales

ARU podrá no aceptar solicitudes de alojamiento por estar la solicitud fuera de los criterios establecidos, o por otras razones.

No se permite bajo ningún concepto la presencia de menores de edad en las instalaciones de dormitorios.

FORRAJES:

Recomendamos a las cabañas expositoras que por ser muy limitada la capacidad de depósito de forrajes, no concurren a Expo Prado con volúmenes importantes de los mismos. En este sentido, no se permitirá el ingreso al predio con fardos de forraje de más de 30 kgs. de peso en ningún caso.

En el predio contaremos con un proveedor de forrajes y raciones a disposición de los Sres. Cabañeros, de forma que la imposibilidad de ingresar al predio con los mismos, no afecte la normal alimentación de los animales.

La cama de los animales por razones de uniformidad será provista por la organización sin excepciones, quedando a cargo del expositor el recambio de la misma.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE REPRODUCTORES BOVINOS EN GALPONES:

En todos los galpones de bovinos se utiliza el sistema de ubicación de animales en forma de peine o espina de pescado. Este sistema mejora sustancialmente las condiciones de las cabañas en cuanto a espacios para animales, forrajes y herramientas. En cada peine se ubicará una o varias cabañas de acuerdo a la cantidad de animales con la que concurra.

En cada espacio deberá permanecer una persona a cargo de los animales las 24 horas del día. Las cabañas que se ubiquen en cada espacio serán responsables de la limpieza, de la presentación, prolijidad y seguridad del sector.

En caso de que las condiciones de presentación y limpieza del espacio no sean las adecuadas, el jefe de galpón tomará las medidas necesarias para asegurar las condiciones mínimas de presentación y limpieza, siendo por cargo de las cabañas ocupantes del espacio los costos de dichas medidas.

Importante a tener en cuenta, está prohibido en los galpones, preparación de alimentos, fuegos, garrafas, entre otros por temas de seguridad e higiene.

La cartelería que la Oficina de Exposiciones disponga se coloque en cada peine, o en espacios dentro del galpón, deberá permanecer visible, libre de cualquier tipo de implemento o elemento que impida la normal visibilidad del mismo.

BAÑO DE REPRODUCTORES:

Para que las instalaciones cumplan de forma adecuada con su cometido, se establecen las siguientes disposiciones al respecto:

- Deberán utilizarse en el horario de la mañana hasta las 8.30 hs., permitiéndose los días de juzgamiento y el día previo, excederse de este horario.
- No se deben utilizar las argollas ubicadas en el sector de baño para secar los animales, sino utilizar los palenques que están en el entorno del mismo.

Se solicita utilizar las instalaciones estrictamente el tiempo necesario a efectos de que todas las cabañas puedan hacer uso del mismo.

Importante: cuidar el uso del agua, no dejar canillas abiertas.

HORARIO DE CAMINATA EN RUEDO:

El ruedo estará habilitado para caminatas de animales en el horario de 21 a 06 hs.

Dependiendo de las actividades, si el ruedo queda libre para uso antes de ese horario será comunicado al capataz de galpón para dar aviso a los cabañeros,

La oficina de exposiciones según programación, comunicará el capataz 24 hs antes el horario.

Aquellos que nos respeten el horario, se comunicará a la gremial la situación y podrá ser sujeto a sanciones.

CONCURRENCIA:

CAPACIDAD LOCATIVA: En caso de colmarse la capacidad para albergar a los animales, A.R.U podrá aplicar medidas necesarias a efectos de ajustar la inscripción de las exposiciones.

Los criterios a utilizar serán resueltos por la Junta Directiva.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

BOVINOS

Por categoría se establece un máximo de 4 (cuatro) reproductores, excepto en la raza Jersey y en las categorías de terneros y terneras Aberdeen Angus en donde se podrán inscribir hasta 6 animales. Para la raza Holando se autoriza a inscribir hasta 3 (tres) machos o 5 (cinco) hembras por categoría. El número de machos no debe superar al de hembras, a excepción de aquellos que presenten solamente 2 (dos) machos y 1 (una) hembra. Los propietarios de hasta 5 (cinco) hembras de pedigree podrán inscribir hasta 2 (dos) machos sin obligatoriedad de inscribir hembras.

EQUINOS

Sin límite de concurrencia, aplicándose los criterios del reglamento en caso de requerirse un ajuste por superar las inscripciones de la capacidad locativa.

En las Razas Appaloosa y Paint Horse se permitirá la inscripción a competencia funcional de animales BASES DE PEDIGREE inscriptos en ARU en forma excepcional hasta Expo Prado 2020. A partir de esa fecha deberán ser todos animales preparatorios o definitivos.

OVINOS

En los ejemplares pedigree, la concurrencia queda limitada a 10 (diez) reproductores por sexo y por expositor con un máximo de 7 (siete) por categoría. En la raza Corriedale la concurrencia se limita a 6 (seis) reproductores por sexo y expositor.

En los ejemplares Puros de Origen, la concurrencia queda limitada a 6 (seis) reproductores por sexo y por expositor.

Para la raza Corriedale la concurrencia se limita a 4 (cuatro) reproductores por sexo y expositor.

CAPRINOS

La concurrencia queda limitada a 6 (seis) reproductores por sexo y expositor.

SUINOS

Sin límite de inscripción, en caso de superarse la capacidad locativa la organización podrá limitar la concurrencia de hasta 4 (cuatro) reproductores para expositores de una raza, a 7 (siete) para los de dos razas y de 9 (nueve) para los expositores de 3 o más razas.

ADN

ADN en Bovinos IMPORTANTE MODIFICACION CON RESPECTO A EXPOSICIONES ANTERIORES

Por resolución de Junta Directiva de ARU, para Expo Prado 2023, se exigirá análisis de paternidad por chequeo de ADN para **TODOS** los bovinos machos, y para **las hembras nacidas con posterioridad al 01/07/2016**.

Para esto será obligatoria la presentación de muestras de pelo de los animales pre-inscriptos, y de sus ascendientes (padre y madre), en caso que estos no se encuentren en el banco de datos de ARU y sean de propiedad del expositor.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Costos:

	Socio	No Socio
Presentando las muestras antes del 14/07/2023	2.009	4.018
Presentando las muestras entre el 17/07/2023 y el 28/07/2023	4.018	8.036

* precios en pesos.

A partir del 31 de julio de 2023 la Oficina de Registros Genealógicos de ARU NO RECIBIRÁ MUESTRAS.

ADN en Equinos

Para las razas **Árabe y Cuarto de Milla**, todos los productos concurrentes a exposiciones deberán tener resultado de análisis de ADN correspondiente.

Para la raza **Criolla**, chequeo de ascendencia (padre y madre), tanto machos como hembras para productos nacidos a partir del 01/07/2018 hasta el 31/12/2020. Quedando excluidos los equinos que compitan en la categorías de incentivos.

EXIGENCIAS SANITARIAS

Exigencias sanitarias que regirán para la Exposición Expo Prado 2023 y otras exposiciones del interior del país.

BOVINOS Y BUBALINOS

Libres de enfermedades infectas contagiosas y ectoparasitarias y Certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:

■ Fiebre Aftosa

Los reproductores mayores a los 2 años deben venir vacunados con un tiempo no mayor a los 360 días ni menor a los 30 días. Los menores a los 2 años con la vacuna con la vacuna correspondiente a la vacunación general de marzo o la segunda correspondiente al mes de junio.

■ Tuberculosis

Que dieron reacción negativa a la prueba tuberculínica dentro de los 120 días anteriores. Se exigirá a partir de los 4 meses de edad.

■ Brucelosis

Se exigirá que: todos los reproductores machos y hembras mayores de un año presenten resultado serológico (Rosa de Bengala) negativo a la Brucelosis realizado en Laboratorio habilitado por Sanidad Animal, en un plazo anterior, no mayor de ciento veinte (120) días.

■ Carbunco

Que hayan sido vacunados contra el Carbunco Bacteridiano en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.

■ Clostridiosis

Que hayan sido vacunados contra las Clostridiosis en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.

■ Piel

Concurrir libres de enfermedades de la piel, tales como Micosis y Papilomatosis.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

- Los Vacunos deberán transitar con su correspondiente Guía de Propiedad y Tránsito y su Constancia electrónica (debiendo ser concordante la edad declarada con la del animal y sexo).
- Yeguarizos para ingresar deberán: o con Guía de Propiedad y Tránsito (campo) (no se aceptarán GPT comúnmente llamadas redondas, los 4 casilleros el mismo Número).
- Deportivos se exigirá el Pasaporte a la llegada de los mismos.
- Los vacunos y yeguarizos tienen que estar marcados con marca a fuego o similar (excepto de pedigree) y correctamente identificados.
- Los vacunos P.O. y yeguarizos deberán estar marcados con marca a fuego (excepto animales de pedigree)
- Los Suinos, Lanares y Caprinos transitarán con su correspondiente Guía de Propiedad y Tránsito.
- Las GPT las llenará correctamente el emisor sin enmendaduras y tachaduras y con lugar físico de llegada (Asociación Rural que corresponda)

OVINOS Y CAPRINOS

- a) Deben estar libres de enfermedades infectas contagiosas y antiparasitarias.
- c) Vacunados contra el **Carbunco Bacteridiano y Clostridiosis** en un plazo no menor de 15 ni mayor de 180 días.
- d) Caprinos mayores de 6 meses con certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo de **Rosa de Bengala**.

EQUINOS

- a) Que vengan libres de ectoparásitos y de enfermedades infectocontagiosas.
- b) Certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo a la **Anemia Infecciosa Equina** por el test de Coggins realizado con anterioridad no mayor a 1 (un) año.
- c) Certificado expedido por Veterinario de libre ejercicio habilitado por la División Sanidad Animal que haga constar que los équidos han sido vacunados contra **Influenza y rinoneumonitis** (cepa 1 y 4) de acuerdo al siguiente plan de vacunación: 1) Primera dosis en un plazo no menor de 40 días a la fecha de ingreso al evento, 2) Segunda vacunación a los 25 días de la primera dosis y/o refuerzos semestrales en los casos que corresponda, administrados como mínimo 15 días previo al evento.
- d) El **Pasaporte Equino** si contiene los requerimientos antedichos **en fecha y forma, es válido**.

PORCINOS

- a) Que vengan libres de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias.
- b) En todos los casos de animales mayores de 6 meses, certificado veterinario donde conste que dieron resultados negativos a la prueba tuberculínica dentro de un período anterior de 120 días. En dicho certificado deberá constar fecha de inoculación de tuberculina.
- c) Para reproductores mayores de 6 meses se exigirá certificado donde consten resultados negativos a la pruebas serológica (**Rosa de Bengala**) **para Brucelosis**, habiéndose realizado la última con no más de treinta (30) días de anticipación a la fecha de ingreso de los reproductores al evento.
- d) Fecha de la última desparasitación.

Por Resolución Ministerial 40/2020, no se exigirá prueba serológica negativa para el Síndrome Respiratorio Digésico del Cerdo (PRRS) de forma transitoria.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

PARA TODAS LAS ESPECIES

Todos los animales que concurren a exposiciones deberán venir acompañados de un certificado sanitario expedido por veterinario habilitado donde conste que el establecimiento se encuentra libre de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias. Una vez confeccionado este certificado y con una antelación no mayor de 30 días a la fecha de ingreso de los reproductores, se deberá concurrir al Servicio Veterinario Zonal el cual extenderá otro de carácter oficial, excepto para Bovinos.

ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE en el SERVICIO VETERINARIO de su ZONA.

CERTIFICADOS DE APTITUD REPRODUCTIVA:

A continuación se transcribe el numeral 3 del artículo 3ro. del Reglamento de Exposiciones Rural del Prado de acuerdo a su nueva redacción, la cual tiene plena vigencia para la 118ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agroindustrial y Comercial, Expo Prado 2023, a realizarse del 8 al 17 de setiembre.

ARTICULO 3ro.

- a) Todo reproductor deberá ser apto para ser utilizado en todas las formas y bajo todas las técnicas disponibles de reproducción, siendo el expositor el responsable frente a cualquier reclamación que se formule.
- b) Los certificados de médicos veterinarios respecto a la aptitud reproductiva, fertilidad y posibilidad de extracción de semen apto, y demás condiciones sanitarias de los reproductores examinados, serán expedidos en términos claros e inequívocos y con sus correspondientes timbres profesionales.
- c) Será obligatoria la presentación al ingreso a la Exposición de un certificado de aptitud reproductiva firmado por un Médico Veterinario.
- d) La ARU se reserva el derecho de realizar sin previo aviso muestreos en las exposiciones que auspicia a los efectos de evaluar el correcto funcionamiento del sistema.
- e) Las hembras de cualquier especie que compitan en categorías en que sea imprescindible la preñez garantida deberán concurrir con el correspondiente certificado veterinario.
- f) Para el mejor conocimiento de los señores expositores, se transcribe lo fundamental de las normas del Código Rural y Código Civil que refieren al saneamiento por defectos o vicios redhibitorios.
Art. 209: El vendedor responde de los defectos o vicios ocultos de los animales que vende, siempre que los hagan impropios para el uso a que se les destina o que disminuyan de tal modo ese uso que, a haberlos conocido el comprador no los hubiera comprado o no habría dado tanto precio por ellos. No es responsable el vendedor de los defectos o vicios manifiestos que están a la vista, ni tampoco de los que no lo están, si eran conocidos del comprador o éste ha podido fácilmente conocerlo, en razón de su profesión, oficio o arte. El Art.217 del Código Rural expresa que son vicios redhibitorios: la impotencia y la esterilidad en los reproductores bovinos, equinos, ovinos y porcinos.
- g) En consecuencia el expositor se constituye en el único responsable de toda reclamación del comprador fundada en aquellas normas.
- h) En caso de incumplimiento y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la ARU podrá aplicar las sanciones que entienda pertinente al expositor y a la cabaña, y con respecto al Médico Veterinario se reserva el derecho de no aceptar en el futuro sus certificados para aquellas exposiciones que organice o auspicie.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

CATEGORIAS PARA BOVINOS

ABERDEEN ANGUS - SHORTHORN

Machos

Campeonato de Ternero Menor

89^a Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022

Campeonato de Ternero Intermedio

90^a Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022

Campeonato de Ternero Mayor

91^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

92^a Nacidos 1 de mayo al 30 de junio de 2022

93^a Nacidos 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Dos Años Menor

94^a Nacidos del 1 de diciembre 2021 al 31 de enero 2022

95^a Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre 2021

Campeonato Dos Años Mayor

96^a Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre 2021

97^a Nacidos del 1 de junio al 31 de julio 2021

Campeonato Toro Joven

98^a Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo 2021

Campeonato Senior

99^a Nacidos antes del 31 de enero 2021

Hembras

Campeonato de Ternera Menor

100^a Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022

Campeonato de Ternera Intermedia

101^a Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022

Campeonato de Ternera Mayor

102^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

103^a Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022

104^a Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Vaquillona Menor

105^a Nacidas del 1 de diciembre 2021 al 31 de enero 2022

106^a Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre 2021 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Campeonato Vaquillona Mayor

107^a Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre 2021 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

108^a Nacidas del 1 de junio al 31 de julio 2021 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Campeonato Vaca Joven

109^a Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo 2021 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Campeonato Vacas

110^a Nacidas antes del 31 de enero 2021 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Para la raza **ABERDEEN ANGUS Y SHORTHORN** se establece un máximo de 5 animales por categoría a excepción de las categorías de terneros y terneras las que admitirán hasta 7 animales por categoría. Las categorías se dividirán una vez cerrado el ingreso de reproductores.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Las hembras de las categorías 106 a 110 competirán aparte las paridas de las preñadas. En la **Raza Angus** a las hembras que vengan con certificados de preñez se les realizará el examen correspondiente a efectos de constatar la misma.

En las categorías en las que se exige preñez certificada o cría no mayor a 7 meses, no se permitirá competir hembras vacías que hayan abortado recientemente aunque se presente certificado veterinario. CONTROL LARGO DE PELO – La Sociedad de Criadores de Angus realizará en forma previa a la Exposición inspecciones para control de la esquila de los animales inscriptos. Se exigirá a los terneros que concurren al pie de su madre que estén esquilados, no debiendo estar en condiciones de levantar el pelo. RECORDAMOS QUE ES OBLIGATORIA LA UTILIZACIÓN DE BOZAL Y COGOTERAS EN EL GALPON.

BRAFORD

Machos

Campeonato de Ternero Menor

111^a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

111a.A Nacidos del 1 al 31 de octubre de 2022

Campeonato de Ternero Mayor

112^a Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022

113^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

114^a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022

115^a Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

116^a Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022

Campeonato Dos Años

117^a Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

118^a Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021

119^a Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Senior

120^a Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021

121^a Nacidos antes del 31 de enero de 2021

Hembras

Campeonato de Ternera Menor

122^a Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

122^aA Nacidas del 1 al 31 de octubre de 2022

Campeonato de Ternera Mayor

123^a Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2022

124^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato de Vaquillonas Jóvenes (Junior)

125^a Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022

126^a Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

127^a Nacidas del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022

Campeonato de Vaquillonas (Dos años) con certificado de preñez

128^a Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021

130^a Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato de Vacas (con certificado de preñez o cría inscriptas no mayor a 7 meses con declaración de crías anteriores inscriptas)

131^a Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021

132^a Nacidas antes del 31 de enero de 2021

Podrán competir los animales del Registro A y del Registro R (Tat. BR) siempre y cuando estén inscriptos y sellados por RRGG de ARU.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

CHAROLAIS

Machos

Campeonato de Terneros

- 131^a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 132^a Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 133^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

- 134^a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 135^a Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Dos Años

- 136^a Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 137^a Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021
- 138^a Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 139^a Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Senior

- 140^a Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021
- 141^a Nacidos antes del 31 de enero de 2021

Hembras

Campeonato de Terneras

- 142^a Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 143^a Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 144^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2022
- 145^a Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2022

Campeonato de Vaquillonas

- 146^a Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
- 147^a Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021
- 148^a Nacidas del 1 de julio al 30 de setiembre de 2021
- 149^a Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2021
- 150^a Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

Campeonato de vacas

- 151^a Nacidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
- 152^a Nacidas antes del 31 de diciembre de 2019

Las hembras de la categoría 148^a deberán concurrir con preñez certificada. Para las categorías 149^a a 152^a, las hembras inscriptas en estas categorías, deberán concurrir preñadas con Certificado Veterinario, o con cría al pie inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. Para las categorías de vacas mayores se deberá declarar además el número de crías anteriormente inscriptas.

HEREFORD

Machos

Campeonato Terneros Menor

- 01 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
- 02 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022
- 03 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022

Campeonato Terneros Intermedio

- 04 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Campeonato Terneros Mayor

- 05 Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022
- 06 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2022

Campeonato Junior

- 07 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 08 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Dos Años Menor

- 09 Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 10 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Campeonato Dos Años Mayor

- 11 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 12 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2021

Campeonato Senior Menor

- 13 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2021

Campeonato Senior Mayor

- 14 Nacidos antes del 31 de enero de 2021

Hembras

Campeonato Terneras Menor

- 15 Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
- 16 Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022
- 17 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022

Campeonato Terneras Intermedio

- 18 Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022

Campeonato Terneras Mayor

- 19 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022
- 20 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2022

Campeonato Junior

- 21 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 22 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Vaquillona Menor

- 23 Nacidas del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 24 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Campeonato Vaquillona Mayor

- 25 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 26 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Vaca Joven

- 27 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021

Campeonato Vacas

- 28 Nacidas antes del 31 de enero de 2021

POLLED HEREFORD

Machos

Campeonato Terneros Menor

- 29 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
- 30 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022
- 31 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022

Campeonato Terneros Intermedio

- 32 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022

Campeonato Terneros Mayor

- 33 Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022
- 34 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2022



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Campeonato Junior

- 35 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 36 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Dos Años Menor

- 37 Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 38 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Campeonato Dos Años Mayor

- 39 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 40 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Senior Menor

- 41 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2021

Campeonato Senior Menor

- 42 Nacidos antes del 31 de enero de 2021

Hembras

Campeonato Terneras Menor

- 43 Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
- 44 Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022
- 45 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022

Campeonato Terneras Intermedias

- 46 Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2022

Campeonato Terneras Mayor

- 47 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022
- 48 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2022

Campeonato Junior

- 49 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 50 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Vaquillona Menor

- 51 Nacidas del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 52 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Campeonato Vaquillona Mayor

- 53 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 54 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Vaca Joven

- 55 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021

Campeonato Vacas

- 56 Nacidas antes del 31 de enero de 2021

Las hembras que se presenten en las categorías anteriores al 1 de octubre de 2021, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar el nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscriptas.

RAZAS HOLANDO Y JERSEY

Machos

- 1^a Nacidos desde 01.07.22 - Campeón Ternero Menor y Reservado
- 2^a Nacidos del 01.03.22 al 30.06.22 - Campeón Ternero Mayor y Reservado
- 3^a Nacidos del 01.11.21 al 28.02.22 - Campeón Junior Menor y Reservado
- 4^a Nacidos del 01.07.21 al 31.10.21 - Campeón Junior Mayor y Reservado
- 5^a Nacidos del 01.01.21 al 30.06.21 - Campeón 2 años Menor y Reservado
- 6^a Nacidos del 01.07.20 al 31.12.20 - Campeón 2 años Mayor y Reservado



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Hembras

- 7^a Nacidas desde el 01.10.22 - Campeona Ternera Juvenil y Reservada
- 8^a Nacidas del 01.07.22 al 30.09.22 - Campeona Ternera Menor y Reservada
- 9^a Nacidas del 01.04.22 al 30.06.22 - Campeona Ternera Intermedia y Reservada
- 10^a Nacidas del 01.01.22 al 31.03.22 - Campeona Ternera Mayor y Reservada
- 11^a Nacidas del 01.10.21 al 31.12.21 - Campeona Vaquillona Menor y Reservada
- 12^a Nacidas del 01.07.21 al 30.09.21 - Campeona Vaquillona Intermedia y Reservada
- 13^a Nacidas del 01.01.21 al 30.06.21 - Campeona Vaquillona Mayor y Reservada (con preñez certificada y parto previsto antes de los 30 meses de edad)
- 14^a Nacidas del 01.07.21 en adelante - Campeona Vaca Menos de 2 años y Reservada
- 15^a Nacidas del 01.01.20 al 30.06.20 - Campeona Vaca Dos Años Junior y Reservada
- 16^a Nacidas del 01.07.20 al 31.12.20 - Campeona Vaca Dos Años Senior y Reservada
- 17^a Nacidas del 01.01.20 al 30.06.20 - Campeona Vaca Tres Años Junior y Reservada
- 18^a Nacidas del 01.07.19 al 31.12.19 - Campeona Vaca Tres Años Senior y Reservada
- 19^a Nacidas del 01.07.18 al 30.06.19 - Campeona Vaca Cuatro Años y Reservada
- 20^a Nacidas del 01.07.17 al 30.06.18 - Campeona Vaca Cinco Años y Reservada
- 21^a Nacidas antes del 01.07.17 - Campeona Vaca Adulta y Reservada
- 22^a Campeona Vaca Vitalicia y Reservada – 45.000 Kg. de leche y/o 1.570 Kg. de grasa y 1.350 Kg. de proteína

Para Holando Entre las categorías de terneras y vaquillonas se disputara el campeonato Junior y reservada. Las campeonas vaca menos de 2 años, dos años junior, dos años senior, tres años junior y tres años senior disputarán el premio Campeona Intermedia y Reservada, quienes con las campeonas Junior, 4 años, 5 años, adulta y vitalicia disputarán el Gran Campeonato de Hembras.

Se exigirá lactancia oficialmente controlada propia a las vacas de las categorías 4 años a mayores. A las vacas de 2 y 3 años se les exigirá lactancia controlada propia o de su madre, y a las vaquillonas, terneras y machos lactancia controlada de su madre.

En el caso de las terneras juveniles o menores hijas de vaquillonas que no han parido (obtenidas por TE) la lactancia de su madre podrá ser suplantada por la de su abuela materna.

JERSEY S.J.

- 24^a Campeona y Reservada Diente de Leche
- 25^a Campeona y Reservada Diente de Leche – con certificado de preñez
- 26^a Campeona y Reservada Diente de Leche - Lactancia
- 27^a Campeona y Reservada 2 dientes - Lactancia 28^a Campeona y Reservada 4 dientes -Lactancia
- 29^a Campeona y Reservada 6 dientes - Lactancia
- 30^a Campeona y Reservada Boca Llena - Lactancia
- 31^a Campeona y Reservada Vaca Seca – Secas (con certificado de preñez)

LIMOUSIN

Machos

Campeonato de Terneros

- 111A Nacidos del 1 de enero al 31 de enero de 2023
- 111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022
- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Campeonato Dos Años

- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021
- 118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Senior

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021
- 121 Nacidos antes del 31 de enero de 2021

Hembras

Campeonato de Terneras

- 122A Nacidas del 1 de enero al 31 de enero de 2023
- 122 Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 123 Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 124 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato de Vaquillona Menor

- 125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2022
- 127 Nacidas del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022

Campeonato Vaquillona Mayor

- 128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021
- 129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 130 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Vaca Joven

- 131 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021

Campeonato de Vacas

- 132 Nacidas antes del 31 de enero de 2021

NORMANDA

Machos

Campeonato de Ternero Menor

- 152^aA Nacidos del 1 de marzo de 2023 en adelante

Campeonato de Terneros

- 152^a Nacidos del 1 de enero al 29 de febrero de 2023
- 153^a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 154^a Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 155^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

- 156^a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 157^a Nacidos del 1 de marzo al 30 de abril de 2022
- 158^a Nacidos del 1 de enero al 28 de febrero de 2022

Campeonato Dos Años Menor

- 159^a Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021
- 160^a Nacidos del 1 de julio al 30 de setiembre de 2021

Campeonato Dos Años Mayor

- 161^a Nacidos del 1 de abril al 30 de junio de 2021
- 162^a Nacidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

Campeonato Senior

- 163^a Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020
- 164^a Nacidos antes del 1 de diciembre de 2019



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Hembras

Campeonato de Ternera Menor

165^aA Nacidas del 1 de marzo de 2023 en adelante

Campeonato de Terneras

165^a Nacidas del 1 de enero al 29 de febrero de 2023

166^a Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

167^a Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022

168^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato de Vaquillonas Menor

169^a Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022

170^a Nacidas del 1 de enero al 30 de abril de 2022

Campeonato de Vaquillonas (sin parir ni abortar)

171^a Nacidas del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2021

172^a Nacidas del 1 de mayo al 31 de agosto de 2021

173^a Nacidas del 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

173^aA Nacidas del 1 de julio al 1 de diciembre de 2019

Campeonato de Vaca Intermedia

174^a Nacidas del 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

175^a Nacidas del 1 de julio al 30 de noviembre de 2020

176^a Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2020

Campeonato de Vacas Jóvenes

177^a Nacidas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019

178^a Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2019

179^a Nacidas del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Campeonato de Vacas Adultas

180^a Nacidas del 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2018

181^a Nacidas antes del 1 de agosto de 2016

Campeonato de Vaca Vitalicia

182^a Nacidas antes del 1 de agosto de 2013

Las hembras que a la fecha de la Exposición sean mayores a 39 meses de edad (nacidas antes del 1ro. de Junio de 2019), deberán tener al menos una cría inscrita en los Registros Genealógicos de ARU.

Las hembras que se presentan en las categorías anteriores al 1 de julio de 2021, deberán concurrir preñadas con CERTIFICADOS VETERINARIOS. En caso contrario deberán tener cría inscrita no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado y fecha del servicio. En vacas mayores deberán declarar además, el número de crías anteriormente inscritas.

BRANGUS

Machos

Campeonato de Terneros Menores

111A Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

111 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

Campeonato de Terneros Mayores

112 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2022

113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022

115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Dos Años Menor

116 Nacidos del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2022

117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Campeonato Dos Años Mayor

- 118 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2021
- 119 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2021

Campeonato Toro Joven

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2021

Campeonato Senior

- 121 Nacidos del 1 de mayo 2020 al 31 de enero de 2021

Hembras

Campeonato de Terneras Menores

- 122A Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- 122 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

Campeonato de Terneras Mayores

- 123 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2022
- 124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior Hembras

- 125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2022 (preñadas o paridas)

Campeonato Vaquillona Menor

- 127 Nacidas del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Campeonato Vaquillona Mayor

- 129 Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2021
- 130 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2021

Campeonato de Vacas Joven

- 131 Nacidas del 1 de febrero al 30 de junio de 2021

Campeonato de Vacas

- 132 Nacidas antes del 31 de enero de 2021

Las hembras nacidas antes del 1 enero del 2022, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscriptas.

OTRAS RAZAS BOVINAS

Machos

Campeonato de Terneros

- 111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato Junior

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

Campeonato Dos Años

- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021
- 118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato Senior

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021
- 121 Nacidos antes del 31 de enero de 2021



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Hembras

Campeonato de Terneras

- 122 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
- 123 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2022
- 124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

Campeonato de Vaquillonas

- 125 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2022
- 126 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2022
- 127 Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
- 128 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021
- 129 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2021
- 130 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2021

Campeonato de Vacas

- 131 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2021
- 132 Nacidos antes del 31 de enero de 2021

CATEGORIAS PARA EQUINOS

AKHAL TEKE

Machos

- 1^a Nacidos desde el 01.09.22 en adelante Campeón Junior
- 2^a Nacidos del 01.09.21 al 31.08.22 Campeón Potrillo
- 3^a Nacidos del 01.09.20 al 31.08.21 Campeón Padrillo Menor
- 4^a Nacidos del 01.09.18 al 31.08.20 Campeón Padrillo Mayor
- 5^a Nacidos antes del 31.08.18 Campeón padrillo Adulto

Hembras

- 6^a Nacidas desde el 01.09.22 en adelante Campeona Junior
- 7^a Nacidas del 01.09.21 al 31.08.22 Campeona Potranca
- 8^a Nacidas del 01.09.20 al 31.08.21 Campeona Yegua Menor
- 9^a Nacidas del 01.09.18 al 31.08.20 Campeona Yegua Mayor
- 10^a Nacidas antes del 31.08.18 Campeona Yegua Adulta

ARABE

Hembras

Campeona Junior

- 1A Nacidas del 01.09.22 al 28.02.23 (6 a 12 meses)
- 1B Nacidas del 01.03.22 al 30.08.22 (12 a 18 meses)

Campeona Potranca

- 2A Nacidas del 01.06.21 al 28.02.22 (18 a 27 meses)
- 2B Nacidas del 01.09.20 al 30.05.21 (27 a 36 meses)

Campeona Yegua

- 3A Nacidas del 01.09.18 al 31.08.20 (3 a 5 años)
- 3B Nacidas antes del 01.09.18 (mayores de 5 años)

Machos

Campeón Junior

- 4A Nacidos del 01.09.22 al 28.02.23 (6 a 12 meses)
- 4B Nacidos del 01.03.22 al 30.08.22 (12 a 18 meses)



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Campeón Potro

- 5A Nacidos del 01.06.21 al 28.02.22 (18 a 27 meses)
- 5B Nacidos del 01.09.20 al 30.05.21 (27 a 36 meses)

Campeón Padrillo

- 6A Nacidos del 01.09.18 al 31.08.20 (3 a 5 años)
- 6B Nacidos antes del 01.09.18 (mayores de 5 años)

Se otorgará además el campeonato de Potro al Pie para machos o hembras menores de 6 meses.

CRIOLLOS

Machos

Campeonato de Potrillos

- 1^a Nacidos del 1.10.20 al 31.12.20 (cabestro)
- 2^a Nacidos del 1.07.20 al 30.09.20 (cabestro)

Campeonato Padrillo Menor

- 3^a Nacidos del 1.01.20 al 30.06.20 (montados)
- 4^a Nacidos del 1.07.19 al 31.12.19 (montados)

Campeonato Padrillo Mayor

- 5^a Nacidos del 1.07.18 al 30.06.19 (montados)
- 6^a Nacidos del 1.07.16 al 30.06.18 (montados)
- 7^a Nacidos antes del 1.07.16 (montados)

Incentivos Machos

- 19^a Nacidos del 01/01/2023 al 31/03/2023 – Mini Incentivo
- 20^a Nacidos del 01/10/2022 al 31/12/2022 – Incentivo Menor
- 21^a Nacidos del 01/07/2022 al 30/09/2022 – Incentivo Menor
- 22^a Nacidos del 01/04/2022 al 30/06/2022 – Incentivo Intermedio
- 23^a Nacidos del 01/01/2022 al 31/03/2022 – Incentivo Intermedio
- 24^a Nacidos del 01/10/2021 al 31/12/2021 – Incentivo Mayor
- 25^a Nacidos del 01/07/2021 al 30/09/2021 – Incentivo Mayor
- 26^a Nacidos del 01/04/2021 al 30/06/2021 – Pre Potrillo
- 27^a Nacidos del 01/01/2021 al 31/03/2021 – Pre Potrillo

Hembras

Campeonato de Potrancas

- 8^a Nacidas del 1.10.20 al 31.12.20 (cabestro)
- 9^a Nacidas del 1.07.20 al 30.09.20 (cabestro)

Campeonato Yegua Menor

- 10^a Nacidas del 1.01.20 al 30.06.20 (montadas)
- 11^a Nacidas del 1.07.19 al 30.06.20 (con potrillo al pie menor de un año, montadas)
- 12^a Nacidas del 1.07.19 al 30.06.20 (con certificado de preñez, cabestro)
- 13^a Nacidas del 1.07.19 al 31.12.19 (montadas)

Campeonato Yegua Mayor

- 14^a Nacidas del 1.07.18 al 30.06.19 (montadas)
- 15^a Nacidas del 1.07.16 al 30.06.18 (montadas)
- 16^a Nacidas antes del 1.07.19 (con certificado de preñez, cabestro)
- 17^a Nacidas antes del 1.07.19 (con potrillo al pie menor de un año, cabestro)
- 18^a Nacidas antes del 1.07.16 (montadas)

Incentivos Hembras

- 28^a Nacidos del 01/01/2023 al 31/03/2023 – Mini Incentivo
- 29^a Nacidos del 01/10/2022 al 31/12/2022 – Incentivo Menor
- 29^a Nacidos del 01/07/2022 al 30/09/2022 – Incentivo Menor



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

- 30^a Nacidos del 01/04/2022 al 30/06/2022 – Incentivo Intermedio
- 31^a Nacidos del 01/01/2022 al 31/03/2022 – Incentivo Intermedio
- 32^a Nacidos del 01/10/2021 al 31/12/2021 – Incentivo Mayor
- 33^a Nacidos del 01/07/2021 al 30/09/2021 – Incentivo Mayor
- 34^a Nacidos del 01/04/2021 al 30/06/2021 – Pre Potranca
- 35^a Nacidos del 01/01/2021 al 31/03/2021 – Pre Potranca

CUARTO DE MILLA, APPALOOSA, PAINT HORSE

Machos

- 1^a Nacidos del 01.07.23 en adelante – Destete (cabestro)
- 2^a Nacidos del 01.07.22 al 30.06.23 – Sobreño (cabestro)
- 3^a Nacidos del 01.07.21 al 30.06.22 – 2 años (cabestro)
- 4^a Nacidos del 01.07.20 al 30.06.21 – 3 años (cabestro)
- 5^a Nacidos antes del 01.07.20 – Adultos (cabestro)

Hembras

- 6^a Nacidas del 01.07.23 en adelante – Destete (cabestro)
- 7^a Nacidas del 01.07.22 al 30.06.23 – Sobreño (cabestro)
- 8^a Nacidas del 01.07.21 al 30.06.22 – 2 años (cabestro)
- 9^a Nacidas del 01.07.20 al 30.06.21 – 3 años (cabestro)
- 10^a Nacidas antes del 01.07.20 – Adultas (cabestro)

Para la Raza Cuarto de Milla se establecen además las siguientes categorías.

- 11^a MACHOS Performance Halter
- 12^a HEMBRAS Performance Halter

SANGRE PURA DE CARRERA, DEPORTIVOS y OTRAS

Machos

Campeón Padrillo Mayor

- 1^a Nacidos antes del 01.09.18 (mayores de 5 años)
- 2^a Nacidos del 01.09.18 al 31.08.20 (3 a 5 años)

Campeón Padrillo Menor

- 3^a Nacidos del 01.09.20 al 31.08.21 (2 a 3 años)
- 4^a Nacidos del 01.09.21 al 28.02.22 (18 a 24 meses)

Campeón Potrillo

- 5^a Nacidos del 01.03.22 al 31.08.22 (12 a 18 meses)
- 6^a Nacidos del 01.09.22 al 30.12.22 (9 a 12 meses)

Hembras

Campeona Yegua Mayor

- 7^a Nacidas antes del 01.09.18 (concurrirán con potrillo al pie menor de nueve (9) meses)
- 8^a Nacidas antes del 01.09.18 (mayores de 5 años)
- 9^a Nacidas del 01.09.18 al 31.08.20 (3 a 5 años)

Campeona Yegua Menor

- 10^a Nacidas del 01.09.20 al 31.08.21 (2 a 3 años)
- 11^a Nacidas del 01.09.21 al 28.02.22 (18 a 24 meses)



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Campeona Potranca

- 12^a Nacidas del 01.03.22 al 31.08.22 (12 a 18 meses)
- 13^a Nacidas del 01.09.22 al 30.11.22 (9 a 12 meses)

Las yeguas que concurren con cría al pie, menor de un año, competirán en las categorías correspondientes a su edad, aparte de las yeguas sin cría.

Los machos de las categorías 1^a y 2^a y las hembras de las categorías 8^a y 9^a competirán MONTADOS.

SHETLAND PONY

Machos

- 31^a Nacidos del 1.07.20 al 31.12.20 (cabestro)
- 32^a Nacidos del 1.07.19 al 30.06.20
- 33^a Nacidos del 1.07.18 al 30.06.19
- 34^a Nacidos antes del 30.06.18

Hembras

- 35^a Nacidas del 1.07.20 al 31.12.20
- 36^a Nacidas del 1.07.19 al 30.06.20
- 37^a Nacidas del 1.07.18 al 30.06.19
- 38^a Nacidas antes del 30.06.18 (con certificado de preñez o paridas)

Los reproductores de la raza Shetland Pony, deberán concurrir con pelo natural, no esquilados.

CATEGORIAS PARA SUINOS

	M	H
Nacidos del 1 al 30 de octubre de 2022 Senior	1 A	7 A
Nacidos del 1 al 30 de noviembre de 2022 Senior	1 B	7 B
Nacidos del 1 al 31 de diciembre de 2022 Senior	2 ^a	8 ^a
Nacidos del 1 al 31 de enero de 2023 Joven	3 ^a	9 ^a
Nacidos del 1 al 29 de febrero de 2023 Joven	4 ^a	10 ^a
Nacidos del 1 al 31 de marzo de 2023 Junior	5 ^a	11 ^a
Nacidos del 1 al 30 de abril de 2023 Junior	6 ^a	12 ^a

Las hembras que concurren a la categoría 7 A Y B deberán concurrir con preñez visible.

CATEGORIAS PARA OVINOS

Pedigree

- 001 Machos nacidos del 01/03/22 en adelante
- 002 Machos nacidos del 01/03/21 al 28/02/22
- 003 Machos nacidos antes del 01/03/21
- 004 Hembras nacidas del 01/03/22 en adelante
- 005 Hembras nacidas del 01/03/21 al 28/02/22
- 006 Hembras nacidas antes del 01/03/21

Puros de Origen

- 007 Machos hasta 2 dientes M.O.
- 008 Machos de 4 a 6 dientes D.T.
- 009 Machos de más de 6 dientes D.T.



EXPO
PRADO
2023

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

- 010 Hembras hasta 2 dientes M.O.
- 011 Hembras de 4 a 6 dientes D.T.
- 012 Hembras de más de 6 dientes D.T.

Las categorías de Borregos (001, 004, 007 y 010) se dividirán en DOS DIENTES y DIENTE DE LECHE, siempre que haya una cantidad mayor de ocho (8) animales, excepto en **las razas Corriedale, Hampshire Down, Romney Marsh, Suffolk y Texel** que dividirán en todos los casos. Si en cada subdivisión hubiere una cantidad mayor de ocho (8) animales, en cada una se dará un nuevo campeonato y su Reservado (Campeón Borrego Dos Dientes y Campeón Borrego Diente de Leche), excepto en **la raza Corriedale, Hampshire Down y Texel** en la que se instituye el Campeonato de Corderos y Corderas para disputarse entre las categorías de Diente de Leche. A los borregos a su entrada al local les será revisada su dentición y de acuerdo con ella se establecerá en que sub-categoría competirán, conservando el número de orden adjudicado en el catálogo. Se considera como diente cortado la caída de un diente de leche.

En la raza Corriedale, Merino Australiano y Merilin se crean los Campeonatos de Carnero Mayor y Oveja Mayor tanto en Pedigree como en Puros de Origen para los carneros de las categorías 003 y 009, y para las ovejas de las categorías 006 y 012.

Todas las categorías para Corriedale y Merilín se subdividirán para las categorías de MEDIA LANA.

En la raza Corriedale, en todas las categorías que superen 5 animales se subdividirán en series con un máximo de 5 animales por serie.

Para las razas Merino Australiano y Poll Merino Australiano es imprescindible para concurrir en categorías de galpón a exposiciones organizadas o auspiciadas por la ARU, que todos los reproductores sean sometidos a un test de micronaje entre el 15 de mayo y el 15 de junio de cada año, realizado por el SUL.

Para la raza Ideal se exigirá medición de área de ojo de bife y de finura pudiendo participar aquellos reproductores que se encuentren dentro de los siguientes rangos: machos entre 20 y 28 micras y hembras sin límite mínimo y máximo de 26 micras. Asimismo se exigirá rendimiento al lavado mínimo al 65%. Las categorías 001E y 004E de borregos/as y 002 y 005 de carneros/ovejas se dividirán de la siguiente forma:

Nacidos del 01.03.22 al 31.07.22 Nacidos del 01.08.22 en adelante Nacidos del 01.03.21 al 31.07.21
Nacidos del 01.08.21 al 28.02.21

En las Razas Corriedale y Hampshire Down será obligatorio el tatuaje MO en animales de Pedigree.

En la Raza Hampshire Down se establecen los siguientes pesos mínimos:

- Para machos 2 dientes: 75 kilos
- Para machos 4 dientes: 90 kilos
- Para hembras 2 dientes: 60 kilos
- Para Hembras 4 dientes: 80 kilos

En la raza Ile de France, los animales deberán concurrir esquilados con hasta 3 cms. de lana medida a nivel de paleta, costillar y pierna en ambos lados y en el dorso a nivel de la cruz, lomo y anca. Deben también ingresar a la exposición sin baño previo y mantener esta condición durante el transcurso de la misma.

Además se establecen los siguientes pesos mínimos:

Categoría	Peso mínimo machos	Peso mínimo hembras
Corderos	65	52
Borregos 2D	80	64
Borregos 4D en adelante	100	80



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

En la raza **Poll Dorset**, en las categorías de hembras de 2 años y más (Pedigree o Puros de Origen) se exigirá que concurren con cordero al pie o preñez certificada. Cuando se trate de animales con parición de otoño, en las exposiciones del período agosto noviembre podrán concurrir con certificado veterinario de que el animal parió y crió un cordero.

Las hembras inscriptas en estas categorías competirán en divisiones de acuerdo al estado reproductivo: (a) preñez certificada por Médico Veterinario o (b) paridas o con certificado de haber parido y criado.

Para la raza **Suffolk** las categorías de Borregas (004 DL y 2D) se dividirán a su vez en "con cordero" y "sin cordero". Las hembras de esta raza que concurren a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva. También se exigirán para esta raza los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

Borregos diente de leche	60 Kgs.
Borregos 2 dientes	70 Kgs.
Borregos 4 dientes	90 kgs
Borregas diente de leche	55 Kgs.
Borregas 2 dientes	65 Kgs.
Borregas 4 dientes	80 kgs.
Carneros	90 Kgs.
Ovejas	80 Kgs.

Para la raza **Texel** se exigirán los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

CATEGORIA	PESO MINIMO ACTUAL	PESO MINIMO PROPUESTO
HEMBRAS DL P.I. HEMBRAS DL P.O.	52	60
HEMBRAS 2D P.I. HEMBRAS 2D P.O.	70	75
HEMBRAS 4D P.I. HEMBRAS 4D P.O.	80	85
CORDEROS DL P.I. CORDEROS DL P.O.	68	75
BORREGOS 2D P.I. BORREGOS 2D P.O.	75	80
CARNEROS 4D P.I. CARNEROS 4D P.O.	95	100

Para la raza **Texel** la altura de la lana deberá tener un largo inferior a los 1 cm. previo al lavado. La medición se hará por un técnico designado por la S.C.T.U., y se tomará en el momento del pesaje y la circunferencia escrotal. Aquellos animales que superen dicha medida serán esquilados a cero.

En la Raza **Texel** se realizara medición de circunferencia escrotal por cargo de un técnico de la SCTU. Las hembras **Texel** que concurren a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva.



**EXPO
PRADO
2023**

8 al 17
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

CATEGORIAS PARA CAPRINOS

Machos

Campeón Adulto

- 1ª Nacidos antes del 01/03/21
- 2ª Nacidos del 01/03/21 al 28/02/22

Campeón Joven

- 3ª Nacidos del 01/03/22 en adelante

Hembras

Campeona Adulta

- 4ª Nacidas antes del 01/03/21
- 5ª Nacidas del 01/03/21 al 28/02/22

Campeona Joven

- 6ª Nacidas del 01/03/22 en adelante

Los machos deberán ser bañados previo al ingreso y durante el certamen con la asiduidad que sea indicada por la Oficina de Exposiciones.

El día previo al jurado se realizará el Concurso de Producción Lechera y deberán ordeñarse todas las hembras, no solamente las que participan del concurso.

Por consultas:

- **Oficina de Exposiciones**

Predio Rural del Prado (Lucas Obes No. 1011)
Horario de 9 a 17 hs. – Tel.: 2336 6563 – Cel.: 098 740 740
exposiciones@ruraldelprado.com.uy

- **Oficina de Registros Genealógicos**

Sede A.R.U (Avda. Uruguay 864)
Horario de 10 a 16 hs. – Tel.: 2902 0484 Int. 211/222/218
rrgg@aru.org.uy
registros@aru.org.uy



**EXPO
PRADO
2023**